CANCION PATRIOTICA LA NIÑA BONITA.

CORO.

La Niña se llama
la Constitucion,
á la que Fernando
gustoso abrazò.

Se engendró una Niña
de padres muy buenos,
de malicia agenos,
llenos de candor.
Bautizose en Cadiz,
siendo sus padrinos
los hombres mas finos
que hubo en la nacion.
Coro. La Niña se llama &c,
Al cumplir dos años
su faz se obscurece,
y desaparece
de nuestra region.
Sus padres la lloran,
aunque confinados:
sus apasionados
tuvieron dolor.
La Niña se llama &c.
Seis años oculta
estuvo en desvanes,
pasò mil afanes,
mas resucitó.
Saliò en las *Cabezas*
sana y rozagante
cual brilla un diamante
á la luz del sol.
La Niña se llama &c.
A la Isla la llevan
diez mil defensores
prestando loores
a su salvacion.
De nuevo bautizan
á esta Niña hermosa,
y fijan la losa
de restauracion.
La Niña se llama &c.

Su nombre en Galicia
llego á confirmarse:
pero á destetarse
se pasò á Aragon.
En la Cataluña
de corto se viste,
y con gracia y chiste
en Navarra entró.
La Niña se llama &c.
La Mancha al momento
la dice que vaya,
y al punto su Aya
alli la plantó.
Y la Corte oyendo
que era tan preciosa,
la llama gustosa,
y entró sin temor.
La Niña se llama &c.
Ya se la conoce
en la España toda,
y la raza Goda
con veneracion
La admite, la estima,
à pesar que algunos
necios, importunos
no la quieren, no.
La Niña se llama &c.
Manténgase siempre,
hermosa y robusta,
soberana, augusta,
con reputacion.
Y jamas concluya
su digna carrera,
mientras que en la esfera
se mantenga el sol.
La Niña se llama &c.

CA-

CACHUCHA DE LA ISLA.

Vamonos, Cachucha mia,
vamonos á la Carraca,
que allí nos dan pan y carne,
y una pesetilla en plata.
Ya no iremos á la mar,
ni sufriremos borrascas,
ni tendremos que temer
á las olas encrespadas.
Vamonos &c.
Ya podrán nuestros amigos,
nuestras mugeres y hermanas
contar con que no saldremos
á morir fuera de España.
Vamonos &c.
Ya nuestros padres queridos,
y nuestras madres ancianas
se consolarán mirando
á sus hijos en la patria.
Vamonos &c.
No seremos dependientes
de caprichos y mudanzas,
ni seremos el juguete
de los nenes que mandaban.
Vamonos &c.
La miseria que sufrimos
despues de tantas hazañas
ya se aleja de nosotros,
y no se ve en la Carraca.
Vamonos &c.
Allí se come y se bebe,
allí se viste y se calza,
y se habla con el amigo
sin recelar acechanzas.
Vamonos &c.
Allí se respira libre
de la censura arbitraria,
y tan solo el malhechor
teme, se agita y se espanta.
Vamonos &c.
Allí la contribucion
es tan justa y moderada,
que á nadie le mortifica,
ni á ninguno desagrada.
Vamonos &c.
Pues se sabe que con ella
está la tropa pagada,
los derechos sostenidos,
y la amistad afianzada.
Vamonos &c.
Por eso allí no hay apremios:
ni fusiles, ni espingardas
para sacar el dinero,
y vender hasta las mantas.
Vamonos &c.
Allí se ve la virtud
fielmente recompensada,
y el inconstante no come
los frutos de la comarca.
Vamonos &c.
Allí la ley prevalece,
ella es la sola que manda,
y el bueno vive seguro
de soplones y de alambras.
Vamonos &c.
Vamonos, Cachucha mia,
vamonos á la Carraca,
que allí nos divertiremos
con regocijo y con calma.
Vamonos &c.
Degemos la tirania
de esta terrible morada:
vamonos á recobrar
la libertad usurpada.
Vamonos &c.
Vamonos, Cachucha mia,
vamonos á la Carraca,
que allí nos dan pan y carne,
y una pesetilla en plata.

En Cordoba, en la Imprenta de Don Luis de Ramos y Coria, Calle de Armas. Año de 1820.